



CRISIS CORONAVIRUS. ESTADO DE ALARMA (12)

13 de mayo de 2020

Estimados compañeros/as,

Como ya sabéis el pasado día 14 de marzo entró en vigor el Estado de Alarma por la crisis del Coronavirus COVID-19

El pasado **viernes día 8** de mayo se celebró la **decimoquinta reunión** de coordinación entre la Empresa y la Representación Social y **ayer 12 de mayo se celebró la decimosexta**.

RR.HH ha proporcionado datos sobre la situación en Iberdrola:

REUNIONES	SOSPECHOSOS	CONTAGIOS CONFIRMADO
1	56	0
2	90	0
3	156	0
4	183	5
5	246	7
6	231	20
7	180	23
8	137	24

REUNIONES	ASISTENCIA DOMIC./HOSPIT.	CONTAGIOS CONFIRMADOS
9	101	26
10	92	28
11	77	28
12	78	29
13	78	30
14	79	30
15	54	35
16	51	35

Se han comenzado a recibir **datos de la realización de las pruebas:**

TEST REALIZADOS	RESULTADOS	NEGATIVOS	ANTICUERPOS	PENDIENTES PCR*
3500	633	568	39	26

*están pasando la enfermedad, continúan en cuarentena en casa y realizarán test PCR antes de la incorporación.

En las dos últimas reuniones, no se han tomado nuevas medidas más allá de iniciativas de comunicación y voluntariado. Los asuntos se han centrado en la **reactivación de procesos internos** así como, la **reincorporación de los trabajadores/as en teletrabajo** y las medidas asociadas en los **Centros Corporativos**.

Puedes consultar las medidas implantadas aquí:

Decimoquinta reunión:

<http://portal.corp.iberdrola.com/wps/wcm/myconnect/empleado/90afd0a6-9675-44cd-b543-94b4985f4f45/Comunicado200508.pdf?MOD=AJPERES&CVID=n7QoqYG&CVID=n7QoqYG&CVID=n7QoqYG&CVID=n7QoqYG>

Decimosexta reunión:

<http://portal.corp.iberdrola.com/wps/wcm/myconnect/empleado/24a8931c-91a9-4d49-af57-4cfc6a60b53e/Comunicado200512.pdf?MOD=AJPERES&CVID=n88TxZc&CVID=n88N0kZ>



FICA
Energía



• Sección Sindical Estatal
Grupo Iberdrola

A destacar de ambas reuniones las siguientes cuestiones:

- En los próximos días **se reincorporarán unas 500 personas**, que se sumarán a las 400 que ya estaban desarrollando el trabajo de manera presencial, de los 7200 trabajadores/as que están en teletrabajo.
- El **personal vulnerable será el último en incorporarse**, manteniéndose en teletrabajo el mayor tiempo posible (si no fuera posible teletrabajo se intentaría retrasar la llegada o buscar alguna solución a su Ocupación).
- Para el mes de junio, y **siempre en función de los resultados de las pruebas**, se prevé que se empiecen a normalizar escalonadamente algunos de los “Centros Sombra”. Entendemos que también hablaremos de la regulación de los Turnos, Retenes, etc...
- Las **papeleras con tapa para las protecciones individuales y pañuelos**. Se irán instalando a lo largo de esta semana.
- Se convocarán en estos días también las Subcomisión Mixta de Promoción (SMP) y Subcomisión Mixta de Valoración y Ocupaciones (SMVO) así como, el Comité Central de Seguridad y Salud (CCSS).
La Convocatoria del CCSS es para nosotros una buena noticia dado que, **UGT desde el primer momento, ha defendido que el CCSS era el ámbito donde se debían tratar todos los temas de prevención, seguridad y salud relativos al Covid19.**
- **Movimientos internos**
 - Parte de los Negocios **se reforzarán** con personal que actualmente tiene menos carga de trabajo en las condiciones de una “suplencia”. Si se realizan **funciones de mayor categoría se abonará la diferencia.**
- **Vacantes.**
 - Se están publicando ofertas desde el **11 de mayo.**
 - Las entrevistas **se realizarán por “TEAMS”.**
- **Concursos**
 - Dadas las limitaciones a la movilidad, las plazas **se intentarán sacar todas con ámbito restringido a la provincia.**
 - Las que no se puedan restringir, en caso de tener candidatos de **dos provincias, se creará un Tribunal** en ambas, duplicando la Representación Social en las mismas. Si hubiera candidatos en **más de dos provincias se parará esa convocatoria.**
 - El examen necesario para las promociones a **letras A y B se realizará de forma telemática.**
 - Las **nuevas incorporaciones, se realizarán a partir del 18 de Mayo** y en el reconocimiento médico se les realizará el test serológico.



FICA
Energía



• Sección Sindical Estatal
Grupo Iberdrola

➤ **Formación**

- **No se va a poder cumplir el Plan de Formación** y se adaptará en función de esta situación.
- **Idiomas:** Continúan las clases online y las presenciales serán vía Zoom.
- **SAVIA:** Formación virtual y la presencial aplazada hasta el 15 de septiembre.
- **Formación Técnica y de PRL:**
 - Se priorizará la formación virtual y si fuese necesario presencial, se realizará en la Zona con un máximo de 10 alumnos.
 - El SEPRE está editando una **guía** a tal efecto.

➤ **Voluntariado**

- Los **campamentos se suspenden** y el voluntariado de Brasil se llevará a final de año (si llegado ese momento se pudiera).

➤ **Apartamentos**

- Continúan suspendidos.

➤ **Becas**

- **Suspendidas en forma presencial**, excepto las curriculares.
- Las Universidades **convalidarán prácticas por trabajo en casa bajo supervisión del tutor de Empresa**, algunos Institutos de FP también lo podrán validar

Pedimos a todos los compañeros/as responsabilidad y que extremen la precaución.

Todas aquellas situaciones en las que se entienda que no se están cumpliendo las recomendaciones o medidas preventivas establecidas, deben trasladarse cuanto antes a la jefatura y a la Representación Social.

¡Seguimos abiertos!

Continuamos atendiendo e informando a través de e-mail, teléfono y WhatsApp

No dudes en contactar con nosotros si lo necesitas.

Saludos y ánimo a todos/as.